

		AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2014/2015 (Convocatoria 2015/2016) Datos de Identificación del Título	
UNIVERSIDAD:			
Id Ministerio	2501064	Denominación del Título	Grado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Centro/s	Facultad de Derecho	Curso académico de implantación	2009/2010
Web del título	http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_RRL_RRHH/Grado_RRLRRHH 3AccesoyNormativaAcad&menuid=&vE=D60216	Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro)	
Centro		Curso académico de implantación	
Web del título en el Centro			

Código Seguro de verificación:h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/35
 h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis


1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El Título ha superado, con las recomendaciones que se recogen en el apartado VI, el proceso de acreditación ante la Agencia Andaluza de Evaluación, quedando contrastado que el programa formativo se ha desarrollado conforme a lo dispuesto en la Memoria VERIFICA y manteniéndose en el curso académico 2014-2015 las ideas esenciales que soportaron su implantación, dado su diseño coherente y ajustado a los objetivos planteados en dicha Memoria. A estos efectos, las Guías Docentes continúan siendo el eje vertebrador de la docencia universitaria, con lo que se sigue potenciando su importancia entre el profesorado, a los efectos de ofrecer a los estudiantes información esencial sobre la asignatura, los objetivos y las competencias a desarrollar, la estructura de la enseñanza, que se articulan en sesiones básicas y en sesiones de prácticas y desarrollo, y los criterios de evaluación. En este sentido, las Guías Docentes se solicitaron antes del inicio del curso académico, publicándose en la página web de la Facultad de Derecho, http://www.upo.es/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_2014_15/G_RLLRRHH&vE=. Estas Guías Docentes cumplen, como ha quedado acreditado, con los requisitos de régimen académico de la Universidad Pablo de Olavide, habiendo sido supervisadas por el Decanato de Derecho, los Departamentos y el Director Académico del Título. De la misma manera, debe señalarse que, como en otras anualidades, el calendario, los horarios y la fecha de los exámenes se publican antes de iniciar el proceso de matriculación, <https://www.upo.es/portal/impe/web/content/5d998a0b-4388-11e4-afdd-3fe5a96f4a88?channel=c1f3624d-2f47-11de-81c3-000000000000>, <http://www.upo.es/fder/contento?pag=portal/fder/alumnos/horarios/2015-2016/Horarios&vE=>, <http://www.upo.es/fder/contento?pag=portal/fder/alumnos/examenes/Exámenes&vE=>. De manera que esta anticipación garantiza el correcto desarrollo del programa formativo, así como su adecuación al calendario previsto en el VERIFICA.

Como parte esencial del programa formativo, las prácticas se ofertan por la Fundación Universidad-Sociedad, coordinando el Vicedecano de Prácticas y orientación profesional de la Facultad de Derecho tanto a los tutores internos (profesores de la Universidad Pablo de Olavide) como a los tutores externos (profesionales vinculados a las salidas profesionales del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos), cuyas funciones se determinan en la reunión anual que realiza el Vicedecano con los mencionados Tutores. Puede destacarse la adecuación de la ratio de prácticas al estudiantado (1'01), el número de empresas e instituciones que tienen convenios suscritos con la Universidad (72), el grado de satisfacción de los empleadores (3'31%), así como el grado de satisfacción de los estudiantes (3'41). Por lo que se refiere al TFG, con una orientación práctica donde se evalúan todas las competencias de la Titulación, se mantiene su diseño como una asignatura de evaluación que culmina con la defensa de un trabajo ante un Tribunal de profesores, donde se evalúan las competencias recogidas en el VERIFICA, que se ajustan igualmente a la Guía Docente de la asignatura, presentada antes de iniciar el proceso de matriculación a los estudiantes. También debe destacarse


Código Seguro de verificación:h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	2/35
 h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>


Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	2/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			

que el Vicedecano de Relaciones Internacionales y movilidad de la Facultad de Derecho, en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, garanticen el desarrollo de los programas de movilidad internacional y nacional, que se ofertan en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Esta oferta es cualitativamente buena, como refleja el grado de satisfacción de los estudiantes en movilidad (4'10), aunque se pone de manifiesto en el informe de acreditación la conveniencia de mejorar el dato numérico de los estudiantes que participan. A este respecto, debe subrayarse que la oferta académica de los programas de movilidad se publicita en la página web con suficiente anticipación, https://www.upo.es/eric/estudiantes_upo/estancias_academicas/erasmus/info_universidades/contactos_erasmus/index.jsp. Sin que se haya detectado problemas de financiación en comparación con otras Titulaciones ni quejas en relación con las labores de los tutores académicos que supervisan el cumplimiento del programa formativo en las Universidades de destino. Todo lo contrario, coordinados por el Vicedecano de Relaciones Internacionales y movilidad de la Facultad de Derecho, los tutores académicos desempeñan un papel esencial en los programas de movilidad, dotando al proceso de una alta seguridad y garantía de certeza en cuanto al reconocimiento de los créditos cursados en las Universidades de destino. ~~P~~ues se realizan reuniones informativas con los estudiantes cuando la Universidad finaliza el proceso de selección; los estudiantes tienen a su disposición en la página web de la Facultad de Derecho la normativa académica, un documento de preguntas frecuentes, los datos esenciales de los tutores académicos (nombre, dirección de contacto, universidades) y una tabla orientativa de calificaciones, <http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/movilidad/movilidad&menuid=&vE=>; los estudiantes suscriben antes de marcharse un contrato de estudios donde se recogen las equivalencias entre las asignaturas de destino y origen; existen unos plazos para plantear las modificaciones oportunas, que se recogen en el documento de modificación, resolviendo los tutores académicos, según los criterios establecidos por el Vicedecano de Relaciones Internacionales y movilidad, las cuestiones que surjan durante la estancia académica. Este desarrollado sistema empleado en otras Titulaciones con éxito, si bien no arroja resultados cuantitativos óptimos en el caso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por el valor diferencial de esta oferta académica frente a las existentes en otros países, ofrece a los estudiantes con interés en cursar programas de movilidad un marco seguro para el desarrollo de su estancia académica. Y, en esta misma dirección de resaltar las garantías que ofrecen los programas de movilidad de la Titulación, debe tenerse en cuenta que existen razones burocráticas ajenas a los tutores académicos para justificar el dato de los 66 días de tiempo medio en la resolución de los reconocimientos de movilidad, pero que los estudiantes tienen conocimiento de las asignaturas cursadas que serán transferidas a su expediente académico, aunque sea necesario que las diferentes instancias articulen mecanismos para reducir el tiempo de reconocimiento.


2. REVISIONES PERIÓDICAS DEL TÍTULO


El Decanato de Derecho promovió y realizó un informe sobre los diferentes aspectos (posibles solapamientos de las materias, duplicación de contenidos, aspectos formativos no tratados que sin embargo se encuentran previstos en los descriptores de las asignaturas), que fue trasladado a los responsables de las áreas implicadas, recibiendo un informe del Responsable del Área de Derecho del Trabajo y del Área de Procesal. Con ocasión de los informes de seguimiento y acreditación, la Comisión de Garantía del Título ha realizado revisiones periódicas sobre la evolución del Título, con el fin de detectar las carencias, quedando reflejadas en las distintas reuniones, cuyas actas se encuentran disponibles en la plataforma Alfresco. De la misma forma, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho se reúne periódicamente, con el fin de adoptar estrategias y criterios comunes para la mejora de la calidad, como puede consultarse en la [página web](#).

Código Seguro de verificación:h5RhRTzy1q9xvkJUj/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es h5RhRTzy1q9xvkJUj/J1A==	PÁGINA	3/35
 h5RhRTzy1q9xvkJUj/J1A==			


Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==	PÁGINA	3/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			


http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Comision_Garantia_FDER&menuid=&vE=D42155	
Fortalezas y logros	
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de estudios compensado por asignaturas y curso, que se adapta a lo previsto en el VERIFICA, y ha superado favorablemente el proceso de acreditación - Publicación en un espacio abierto de la información necesaria para que los estudiantes realicen la matriculación (guías docentes, calendario académico, horarios, exámenes, régimen académico) - Razonable oferta académica de las prácticas externas - Publicidad de los Convenios académicos realizados con otras Universidades - Seguridad en el reconocimiento de las asignaturas cursadas en el marco de los programas de movilidad 	
Debilidades y decisiones de mejora adoptadas	
<ul style="list-style-type: none"> - Traslado del informe definitivo de la DEVA a los profesores del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Establecimiento de un calendario de reuniones con los responsables de las áreas involucradas, los profesores y los estudiantes - Revisión del programa formativo con el fin de analizar las necesidades puestas de manifiesto por los alumnos en relación con la elaboración de las nóminas - Hacer visible las funciones de los tutores académicos del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Mejorar los tiempos en la transferencia y el reconocimiento de créditos, sensibilizando a las personas responsables de la Universidad Pablo de Olavide sobre la necesidad de introducir cambios - Realizar campañas de información sobre la oferta académica de movilidad en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, promoviendo la realización de estancias semestrales - Solicitar información sobre la forma en la que se computan los estudiantes de movilidad en los Dobles Grados 	

<p>Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	4/35
 h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==			


<p>Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	4/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			


II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título	
Análisis	
<p>1. CONTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA A LA MEJORA DEL TÍTULO</p> <p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho y sus Títulos (SGIC-DER) ha sufrido una modificación durante el año 2015 con el objetivo de actualizar los siguientes procedimientos: E03. Revisión de los indicadores de los procedimientos PE01 - Elaboración , revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad; PE01_TG01 Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad de los Títulos; PC04 - Perfiles de ingreso-egreso estudiantes; PC08 - Gestión y revisión movilidad estudiantes; PA06 - Gestión de recursos materiales; PE04 - Medición, análisis y mejora continua; PC14 - Información pública; PA01 - Gestión y control de los documentos.</p> <p>Actualmente se encuentra en preparación el proceso de revisión E04.</p> <p>Por otro lado, la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Título ha realizado un proceso de análisis y estudio profundo sobre las recomendaciones planteadas en los informes provisionales y definitivos de acreditación, así como de los indicadores para el curso académico 2014-2015, y se compromete a seguir implementado acciones encaminadas a mejorar las deficiencias encontradas, estableciendo mecanismos correctivos para solucionar las debilidades encontradas y preventivos para detectar posibles carencias que pudieran darse en el futuro.</p> <p>2. DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN</p> <p>Con el objeto de afrontar el proceso de acreditación, y aprobar el correspondiente informe de seguimiento, la Comisión de Garantía Interna del Título se reunió durante el curso académico 2014-2015, estando integrada por el Profesor César Hornero Méndez, Presidente de la Comisión, la Profesora Dra. Dña. Esther Carrizosa Prieto, Responsable de Calidad y planificación, la Profa. Dra. Rosa María Pérez Anaya, Vocal Titular, así como por D. Juan Manuel Fernández Fuster, Secretario de la Comisión, cambiando la estructura de la Comisión, según queda acreditado en el Acta de 21 de enero de 2015, por la que la Profesora Dra. Dña. Esther Carrizosa Prieto pasa a ser Presidenta de la Comisión Académica.</p> <p>Posteriormente, como consecuencia de la renovación del equipo decanal de la Facultad de Derecho efectuada en enero de 2016 se ha procedido a la renovación de la CGICG en Derecho, siguiendo los nuevos miembros de la Comisión las directrices trasladadas por los responsables en las distintas reuniones habidas para el traspaso de funciones. Asimismo, se ha procedido a incorporar en dicha comisión al Director Académico de la titulación, tal como se indica en la versión reformada del Manual de calidad de la Facultad. La composición resultante es la siguiente:</p> <p><u>Titulares:</u> o María José Gómez-Millán Herencia (Responsable de calidad) o César Hornero Méndez (Director académico)</p>	

Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==	PÁGINA	5/35
 h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==	PÁGINA	5/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			

o Rosa María Pérez Anaya (Representante PDI) o Victoria Climes Ríos (Representante Alumnos)
3. DISPONIBILIDAD DEL GESTOR DOCUMENTAL O PLATAFORMA INTERNA: VALORACIÓN DE SU USO Y APLICABILIDAD
Los documentos se gestionan por la Facultad de Derecho mediante la plataforma Alfresco, lo que permite conservar las evidencias generadas en el marco de las distintas Comisiones de Garantía de Calidad, debiendo destacarse que la página web de la Facultad de Derecho tiene publicadas las Actas de la Comisión Interna de Garantía de Calidad, los informes de seguimiento elaborados por la Universidad y por la Agencia Andaluza de Evaluación, los objetivos de calidad y el manual de procedimientos, entre otros documentos, http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Calidad_v2&menuid=&vE=D42155 .
Fortalezas y logros
- Existencia de una Comisión Interna de Garantía del Título, comprometida y activa, con una composición que permite la representación tanto de los profesores como de los alumnos - Análisis y seguimiento de la evolución de los indicadores de calidad, implementación de los cambios sobre la base de las fortalezas y debilidades detectadas
Debilidades y decisiones de mejora adoptadas
- Dificultad de valorar la opinión de los estudiantes, debido a su escasa participación en las encuestas de satisfacción y en las encuestas de evaluación docente, por lo que se debería desarrollar, como se propuso en las alegaciones y se sugiere en el informe de acreditación, una Semana, por cada semestre, dedicada a la Encuesta de Evaluación Docente durante el curso académico 2015-2016 - Mejorar la navegabilidad y el acceso a la plataforma Alfresco - Trasladar a las distintas instancias académicas el informe definitivo de la Agencia de Andaluza del Conocimiento, con el fin de acordar las medidas necesarias para solucionar las dificultades encontradas
III. Profesorado
Análisis

Código Seguro de verificación:h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==	PÁGINA	6/35
 h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==	PÁGINA	6/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			


1. ADECUACIÓN DE LOS PROFESORES IMPLICADOS

Los profesores a tiempo completo soportan la Titulación impartiendo la docencia y asumiendo la coordinación de los profesores a tiempo parcial, que son cuantitativamente relevante (47%-53% respectivamente), por el carácter profesionalizante en el que se basa el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Generalmente, los profesores a tiempo completo están vinculados mediante contratos laborales, dado que las medidas de contención del gasto público han limitado la tasa de reposición. En este sentido, muchos profesores involucrados en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos tienen la Acreditación de la ANECA para el acceso a los cuerpos de Funcionarios, y reúnen méritos suficientemente prestigiosos y relevantes, como acredita el dato de que el 13.63% cuenta con la Excelencia Docente, sin que puedan promocionar como consecuencia de las estrictas limitaciones presupuestarias, pudiendo consultarse sus CV en <http://www.upo.es/dpri/areasAcademicas?menuid=32266&vE=D32266> y en <http://www.upo.es/dpub/areasAcademicas?ini=0&menuid=30424&vE=> Debe destacarse que la plantilla de profesores del Título se mantiene estable, lo que garantiza su buen funcionamiento, aunque el número de profesores Doctores sea del 47%, pudiendo deberse a la participación de los docentes más consolidados en la oferta académica de Postgrado. En consecuencia, la Facultad de Derecho cuenta con profesores suficientes para garantizar, incluso cuando concurren causas imprevistas que precisen una sustitución inmediata, la docencia prevista en el VERIFICA.


2. ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE

Entre las acciones llevadas a cabo para la mejora de la calidad docente, puede subrayarse los mecanismos de coordinación docente. En este sentido, la docencia se ha desarrollado durante todos estos años a través de equipos docentes. Cada Departamento con presencia en la Titulación encarga la docencia de las asignaturas a un equipo docente. Dichos equipos están gestionados por un responsable de la asignatura que es el encargado de homogeneizar contenidos y actividades en las distintas líneas en que se imparte cada una de las asignaturas. Asimismo, entre las fortalezas hay que destacar la existencia, desde mayo de 2014, del Director Académico del Grado (DAG), figura prevista en la Instrucción General, de 23 de abril de 2014, para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado, cuyo desarrollo en la Facultad de Derecho puede consultarse en el siguiente enlace, http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_RLLL_RRH [H/Medidas_Fortalecimiento_Coord_Grado&menuid=&vE=D60216](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_RLLL_RRH)). La implementación de esta figura y su desempeño ha venido a reforzar sin duda las labores de coordinación respecto de la titulación, al procurar una atención más específica de ésta, sensible a sus peculiaridades y especificidades, sirviendo además de enlace entre el equipo decanal y el alumnado para determinadas cuestiones. Algunas de las estructuras o mecanismos previstos por dicha Instrucción con el objeto de fortalecer la coordinación académica -además del DAG se prevé una Comisión de Estudios de Grado, un Coordinador o Coordinadora de Semestre (CS) y Profesor Responsable de Asignatura (PRA)- estarían pendientes aún de designación. No obstante, no necesariamente ha de considerarse algo negativo ni generador de una debilidad, ya que, de un lado, podría suponer,

Código Seguro de verificación:h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==	PÁGINA	7/35
 h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==	PÁGINA	7/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			

una complicación un punto innecesaria de la estructura de gestión académica de la Facultad y, de otro, en relación con su necesidad real, hay que pensar que los problemas o cuestiones que supuestamente pudieran atender estas nuevas estructuras están perfectamente atendidas por el equipo decanal, el Director Académico de Grado y los responsables o coordinadores de las asignaturas (preexistentes incluso a la Instrucción mencionada).

Junto a estos mecanismos de coordinación docente, otra de las acciones que, sin duda, repercuten en la calidad docente es la formación. A este respecto, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con un programa de formación del profesorado, esencialmente centrado en las nuevas metodologías impulsadas con la implantación del ECTS y las herramientas tecnológicas, <https://www1.upo.es/desarrollo/pdi/planes-de-formacion/>. Asimismo, debe destacarse la existencia de proyectos de innovación docente, en los que participan profesores del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www1.upo.es/formacion-innovacion-docente/plan-innovacion-desarrollo-docente/>. Durante el curso 2014-2015, han estado centrados en la acción 2: "Proyectos destinados al diseño y aplicación de nuevas metodologías docentes y evaluadoras, prioritariamente enfocadas a la formación en competencias", habiéndose presentado los siguientes proyectos: "Nueva propuesta metodológica de aproximación al conocimiento del Derecho Sindical" y "La adquisición y evaluación de competencias transversales en las asignaturas jurídicas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos", <https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/formacion-innovacion-docente/plan-innovacion-desarrollo-docente/documentos/2014-15/accion2-concesion-de-proyectos-anexoII-resolucion-14-15.pdf>.

3. PEFIL DEL PROFESORADO DE PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

De conformidad con los objetivos establecidos en la memoria de verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el perfil del profesorado para la asignatura Trabajo de Fin de Grado es eminentemente práctico y profesional, manteniéndose esta idea en la selección de los profesores del curso académico 2014-2015. Se pretende con ello que esta asignatura, que conforma un bloque homogéneo con la de Prácticas externas, sirva al estudiante de pasarela de conexión entre la formación sustantiva de las asignaturas precedentes y el acceso al mundo profesional. Tal finalidad se logra, de modo preferente, con un claustro docente integrado por profesores con una cualificación profesional práctica (abogados, funcionarios de la Administraciones, asesores jurídicos, etc.) que, a su vez, tengan experiencia docente en el sector universitario.

Esto se ha configurado del siguiente modo en cada ámbito.

1. Trabajo de Fin de Grado (dependiente de la Facultad de Derecho). Desde la puesta en marcha de esta asignatura en el plan de estudios del Grado se optó por un modelo formativo que permitiera acreditar la adquisición transversal de la globalidad de las competencias del título, mediante un sistema por fases: en primer término, mediante sesiones formativas presenciales se enseña al alumno, respecto de un supuesto real, a identificar los problemas jurídicos existentes, a hallar las fuentes (normativas, jurisprudenciales y doctrinales para resolverlas) y a


Código Seguro de verificación:h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==	PÁGINA	8/35
 h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==	PÁGINA	8/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			

<p>elaborar un informe profesional estructurado, razonado y detallado explicando las soluciones; en segundo lugar, se prepara asimismo al alumno para exponer el resultado de dicho informe ante una comisión de profesores y a debatir con ella así como con el resto de compañeros sobre el particular. http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_2014_15/G_RR_LLRRHH/1406546975763_grril_tfg_1415.pdf</p> <p>2. En cuanto al profesorado encargado de tutorizar las prácticas externas, la Facultad de Derecho ha diseñado una estructura de la oferta académica de prácticas donde concurren, como se avanzó en el primer apartado, dos tipos de profesionales. Por un lado, los tutores académicos internos, en la medida de lo posible, son profesorado a tiempo completo y tienen experiencia práctica o contacto directos con las empresas del sector, cuya función es realizar una labor de tutorización periódica del proceso de las prácticas, tanto en el proceso de acercamiento como en la inmersión y en la finalización, solventando cualquier problema que se pueda plantear durante el desarrollo de estas, así como supervisando que las tareas encomendadas al estudiante se adapten al Plan Formativo que debe seguir (http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas_v2&menuid=&vE=D60216). De otro lado, los tutores externos que colaboran con la Universidad Pablo de Olavide, mediante la suscripción de los Convenios de prácticas, tratándose de profesionales por cuenta ajena o propia, vinculados al Título.</p> <p>Por todo ello, podemos afirmar que el perfil del profesorado previsto para el desarrollo del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que superó el proceso de verificación, se ajusta al perfil recogido en la Memoria. Tanto desde la perspectiva cuantitativa como cualitativa el profesorado está capacitado para garantizar la adquisición de las competencias por parte del alumnado.</p> <p>Fortalezas y logros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad de la plantilla de los profesores - Compromiso de los profesores con la docencia universitaria - Adecuación del profesorado a la Titulación <p>Debilidades y decisiones de mejora adoptadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avanzar en el cumplimiento de la Instrucción General de 23 de abril de 2014, potenciando las competencias y responsabilidades del Director del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Promover la participación de los profesores en los proyectos de innovación docente

<p>Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==	PÁGINA 9/35
 <p>h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==</p>			


<p>Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==	PÁGINA 9/35
 <p>84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==</p>			

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos
Análisis


1. INFRAESTRUCTURAS DE LA UPO UTILIZADAS EN EL TÍTULO

La Facultad de Derecho conforma, junto a las demás Facultades de la Universidad Pablo de Olavide, un modelo de Campus Universitario Único, con una buena red de transportes públicos (autobús y metro) que facilitan el acceso a la Universidad <https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/7577d8d0-3f9c-11de-b1eb-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>. Esto implica que la Facultad no dispone de recursos y de infraestructuras propias, sino que cuenta con la misma infraestructura y recursos que el resto de Facultades, aunque cuenta con el personal de apoyo necesario para realizar la asignación de las aulas de docencia en función de las necesidades de aulas que manifiesten los responsables de las asignaturas. Esta circunstancia permite disponer de recursos e infraestructura suficiente para el desarrollo de la docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, contando con instalaciones y recursos que reúnen los requisitos para impartir la Titulación: aulas para clases magistrales, seminarios para trabajos grupales, salas de conferencias, sala de telepresencia, salas de juntas, salas para investigadores/as, aulas de informáticas, biblioteca e instalaciones deportivas, etc. Esta infraestructura permite implementar docencia con metodologías magistrales y participativas, ya que son recursos polivalentes que se adaptan a las necesidades del alumnado y del profesorado. Uno de los recursos a destacar, además de los espacios docentes habituales (aulas magistrales y seminarios) es la biblioteca, la cual dispone de un catálogo de revistas científicas y profesionales relacionadas con el derecho y con los recursos humanos, bases de datos científicas y de jurisprudencia y una serie de servicios al alumnado y al profesorado que repercuten en la calidad de la formación (<https://www.l.upo.es/biblioteca/servicios/formacion/>), debiendo señalarse que los docentes disponen de un recurso electrónico que funcional con agilidad para realizar las peticiones bibliográficas asociadas a la asignatura que imparten (https://www.upo.es/biblioteca/servicios/adquisiciones/como_pedir_bib_curso/), y que se ha producido en el curso académico 2014-2015 un incremento en los títulos disponibles para su consulta física en sala (1.398) y en los recursos electrónicos (12.445). Asimismo, desde la Biblioteca, en coordinación con el Centro de Informática y Comunicaciones, potencian y apoyan el desarrollo de la docencia virtual, formando al profesorado (a través de cursos presenciales y virtuales) y al alumnado (fundamentalmente, a través de cursos virtuales) en el uso del aula virtual y la utilización de los recursos electrónicos disponibles (http://www.upo.es/cic/servicios/catalogo_servicios/aula_virtual/index.jsp). También debe destacarse en relación con las infraestructuras, que la Universidad Pablo de Olavide participa en el Proyecto Eduroam, por lo que cualquier miembro de la comunidad universitaria, aun siendo de una Universidad distinta que pertenezca al mencionado Proyecto, tiene acceso a la Red Wifi en las distintas instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide, lo que explica el dato positivo de que la cobertura de la Red Wifi sea del 100%. A su vez, el Campus Único facilita cualquier gestión administrativa tanto al alumnado como al profesorado, por lo que los procesos administrativos son más ágiles y eficaces. A estos efectos, el profesorado, en su docencia diaria suele utilizar aulas magistrales, seminarios y salas de vistas para las sesiones prácticas, el Aula Virtual, si bien, también es usual la utilización de las aulas de informática, salas para la proyección en soporte audiovisual, o las salas de conferencias (sala de grados) para la organización de mesas redondas o conferencias invitadas. En definitiva, la infraestructura con la que se cuenta es suficiente, sin que se hayan recibido incidencias al respecto, aunque se aprecia una evolución negativa en la

Código Seguro de verificación:h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==	PÁGINA	10/35
 h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==	PÁGINA	10/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			

ratio estudiante por PC, probablemente producida por la situación financiera, que precisa su valoración. Y también precisa su valoración el grado de satisfacción de los estudiantes de los indicadores de infraestructuras, que es bajo en comparación con el resto de indicadores, situándose en el 3.

2. SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La Universidad Pablo de Olavide cuenta con una Unidad de Orientación Estudiantil, que desarrolla un sistema de información y de apoyo a los estudiantes, así como procedimientos de acogida entre los que destacamos: programa de bienvenida, programa "Lazarillo", atención individualizada psicológica, académica y vocacional-profesional, y cursos de formación y apoyo de formación y apoyo (<https://www.upo.es/areadestudiantes/orientacion>). A su vez, es de destacar el servicio de Andalucía Orienta y los Programas de Emprendimiento que se llevan a cabo desde la Universidad. A ello debe sumarse las iniciativas puestas en marcha por la Facultad a través de acciones tendientes a mejorar la información disponible entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso, para que estos puedan tomar una decisión informada basada en la adecuación entre su vocación y características personales y las particularidades de cada uno de los títulos que el Centro oferta, sin que se haya registrado ninguna incidencia en el buzón IRS. En este sentido, anualmente se procede a la visita directa de una media de veinte centros educativos de la provincia de Sevilla para explicar las particularidades y exigencias de cada uno de los títulos. Por otro lado, la Facultad de Derecho difunde con carácter general las convocatorias de becas, premios o trabajo relacionados con las Titulaciones que gestiona, mediante su página web u otros medios (<https://www.facebook.com/facultaddederecho.upo>, <https://twitter.com/UPODerecho>)

Fortalezas y logros

- Campus único
- Conexión a internet
- Mejora de los recursos electrónicos y títulos disponibles
- Variedad de espacio disponible para desarrollar la enseñanza, equipamiento en las aulas y versatilidad de los espacios


Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Recabar información acerca de la opinión de los estudiantes en relación con la infraestructura


V. Indicadores

Análisis

Código Seguro de verificación:h5RhRTZy1q9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	11/35
 h5RhRTZy1q9xvkJUnJ/J1A==			


Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	11/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			


<p>Pese a que el Título ha superado el proceso de acreditación, con un informe definitivo de la Agencia de Evaluación del Conocimiento de 31 de julio de 2015, se recoge únicamente los datos correspondientes desde el curso académico 2009-2010, considerándose en términos generales positivos los resultados obtenidos, aunque se hayan detectado carencias particulares, cuyo análisis se realiza a continuación, junto con las fortalezas y logros, que no precisan de modificaciones en el VERIFICA.</p>
<p>Fortalezas y logros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción de los estudiantes en los programas de movilidad - Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas - Disponibilidad de prácticas externas para todos los estudiantes - Buenos resultados en la tasa de abandono - Número de profesores con excelencia docente - Incremento de los recursos bibliográficos en papel y electrónico - Alta satisfacción de los grupos de interés de los que se disponen datos con el Título
<p>Debilidades y decisiones de mejora adoptadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de transferencia y reconocimiento de los créditos - Grado de satisfacción de los estudiantes con los tutores internos de las prácticas externas - Tasa de graduación - Número de estudiantes por PC - Tasa de respuesta de las encuestas de evaluación docente y de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés


VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)								
Código	Descripción del indicador	Valor 2009/10	Valor 2010/11	Valor 2011/12	Valor 2012/13	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Análisis de IRS*
Acceso, admisión y matriculación								
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	120	120	120	120	120	120	No se reciben IRS
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	96.00%	100.00%	120.00%	99.16%	97.50%	89.16%	

<p>Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	12/35
 <p>h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==</p>			

<p>Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	12/35
 <p>84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==</p>			

PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios de estudiantes y las transferencias de créditos	147.27 días	199.9 días	38 días	70 días	TRASFER. 59 MOVILIDAD 31	TRASFER. 60 MOVILIDAD 66
Valoración de los indicadores							
<p>El grado de cobertura de las plazas ha descendido paulatinamente en los últimos años en 10 puntos, aunque debe destacarse que se ha conseguido mayores tasas de cobertura en los años precedentes situándose en torno al 100%, e incluso en niveles superiores, como el 120%, en el curso 2011/2012, lo que confirma la necesidad de contar con más recursos para realizar una labor de información más intensiva para la siguiente convocatoria. En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que este descenso del número de estudiantes es general para todo el sistema universitario español, según se pone de manifiesto en el Informe del Ministerio de Educación, http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras-Datos-y-Cifras-del-SUE-Curso-2014-2015.pdf, se registró un descenso del 2'8% en el curso 2014-2015, que puede explicarse en la reducción de la población joven, así como al proceso de adaptación de las antiguas Licenciaturas y Diplomaturas a los Grados, como se pone de manifiesto en el informe. Un dato que igualmente se confirma por el descenso en el número de egresados, que ha sido ligeramente inferior en comparación a otros períodos. En cualquier caso, por lo que se refiere a estos datos, debe considerarse que los estudiantes que eligen la Titulación como primera opción han ido incrementándose hasta el 47'66%, habiéndose igualmente incrementado, hasta un 20'56%, el número de estudiantes con una puntuación superior al 60%. Todos estos factores indican que la Titulación está pasando por un proceso de consolidación, siendo necesario, en consecuencia, ahondar en los valores diferenciales que ofrece frente a otras Titulaciones. Por lo que se refiere al tiempo medio de resolución de las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos, se ha registrado un descenso en relación con los graves problemas detectados en 2010/2011, donde alcanzó hasta 199'9 días. Sin embargo, se acumulan retrasos evidentes en este proceso, debido a la burocratización, con un tiempo medio que de 60 días para la transferencia y 66 días para la movilidad, y pese a que no se ha registrado ninguna IRS, es necesario, sin lugar a dudas, seguir reduciendo este indicador.</p>							
Perfiles de ingreso y captación de estudiantes							
PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	44.20%	45.80%	23.81%	38.65%	41.90%	47.66%
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	NO PROCEDE	5.78%	15.97%	-21.00%	-1.70%	-9.34%
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	0.6	0.57	0.48	0.38	0.81	0.72

Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	13/35
 h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	13/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			


	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	12.70%	29.09%	13.69%	16.80%	22.22%	20.56%
PC04-IN04							
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	32.61%(H) 67.39%(M)	35.09%(H) 64.91%(M)	42%(H) 58%(M)	31.00%(H) 69.00%(M)	45.00%(H) 55.00%(M)	35.00%(H) 65.00%(M)
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.	7.8 [1-10]	7.96 [1-10]	4 [1-5]	3.89 [1-5] (61.5%)	3.78 [1-5] (51.24%)	3.83 (52.89%)
PC04-IN07	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GRYH	895/120	550/100	625/100	683/100	599/100
		XDYR	NO PROCEDE	NO PROCEDE	301/20	411/20	402/20
PC04-IN08	Número de graduados por curso académico	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	24

Valoración de los indicadores


La Facultad de Derecho realiza una relevante labor para dar a conocer su oferta académica, visitando colegios y participando en las Jornadas de Puertas Abiertas, cuya valoración es positiva, alcanzando un 3'83 en el nivel de satisfacción y un 52'89% en la tasa de cumplimiento de los cuestionarios, siendo aconsejable, en cualquier caso, que se adopten medidas para incrementar el grado de satisfacción, que ha sido en otros períodos ligeramente superior. De esta labor resulta un porcentaje cada vez mayor de estudiantes cuya primera opción es cursar el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, siendo el dato del 2013-2014 el mejor resultado conseguido, con un incremento respecto del año anterior de casi 6 puntos. Como se ha indicado antes, igualmente debe subrayarse que el 20'56% de los estudiantes que acceden al Título tienen una puntuación superior al 60%, y aunque el dato es ligeramente inferior al año anterior, sin embargo, se recupera de la caída experimentada en el curso académico 2011-2012. También que la relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre las plazas ofertadas, que fue objeto de una acción de mejora en el curso académico 2012-2013, es superior a la de otros períodos, aunque ligeramente inferior al curso año anterior, por lo que igualmente se constata la evolución positiva, si bien habría que estar pendientes de este indicador en el futuro.

Orientación a los estudiantes

Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	14/35
 h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	14/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			


PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida por Título que participan en programas de movilidad internacional	SD	SD	0.00%	2.41%	2.15%	0.21%
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional	SD	SD	8.24%	7.48%	3.22%	3.71%
PC08-IN03	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título	SD	SD	0.12	0.37	0.035	0.08
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	SD	3.62	4.00 (10.71%)	3.21 (12.2%)	3.66 (12.00%)	4.10 (11.11%)
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	SD	SD	0.00%	0.24%	0.00%	0.21%
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	SD	SD	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%
PC08-IN07	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	SD	SD	0.18	0.4	0.62	0.05

Sin incidencias en el buzón IRS


Valoración de los indicadores

El grado de satisfacción de los estudiantes en relación con los programas de movilidad se ha incrementado en los últimos años, lo que demuestra los resultados de las acciones emprendidas en el refuerzo de la movilidad. Siendo cuantitativamente mejorable en términos globales, las dificultades de encontrar Titulaciones similares despiertan relativamente el interés de los estudiantes, sin embargo, el dato positivo en cuanto al grado de satisfacción (4'10%) parecen concluir que la Facultad de Derecho y la Universidad actúan de manera diligente en cuanto a la promoción y desarrollo de los programas formativos de movilidad. Sin perjuicio de lo anterior, y dado que la movilidad nacional ha experimentado un ligero crecimiento (0'21%) y se encuentran ciertas facilidades para realizar este tipo de estancias, se plantea una mejora consistente en promocionar la movilidad como se ha venido

Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	16/35
 h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	16/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			

haciendo en los últimos años en las Aulas, sino también en lo que hace al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos dar a conocer las ventajas de estancias académicas semestrales, que pueden encajar mejor con el perfil de estudiantes de este Título. Sin embargo, considerarse que la escasa tradición de la movilidad académica en la Diplomatura de la que procede este Título puede estar dificultando, y puede dificultar en el futuro, el incremento numérico.

Prácticas

	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	SD	SD	SD	SD	3.17 (93.75%)	3.28 (84.31%)	3.41 (47.54%)
PC09-IN01								
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	SD	SD	SD	SD	3.41 (53.13%)	3.48 (41.18%)	3.31 (26.23%)
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	SD	SD	SD	SD	39	44	72
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	SD	SD	SD	SD	1	0.72	1.01
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	2.86 (45.90%)

Valoración de los indicadores

Se incrementa el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, con un ascenso igualmente del número de convenios suscritos con Entidades Colaboradoras, gracias a la labor realizada en los años precedentes, que han posibilitado la ratio de 1'01 plazas por estudiante matriculado, lo que debe ponerse en valor, dado que los informes de seguimiento concretaban la necesidad de mejorar este aspecto. Este positivo dato del grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas que alcanza al 3'41, con una tasa respuesta de los cuestionarios que se acerca a la mitad, sin embargo, contrasta con el grado de satisfacción de los estudiantes con los tutores académicos. Pese a que el dato no puede contrastarse con los de años anteriores, el índice se sitúa en el 2'86, lo que se aleja del dato del 3'41 relativo a la valoración del trabajo realizado por los tutores académicos, por lo que esto da lugar igualmente a una acción de mejora consistente en visibilizar la función de los tutores académicos y promover una cierta estabilidad en el cuadro de profesores que asume esta tarea.

Inserción Laboral

Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	17/35



h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==


Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	17/35



84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==

PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	41.67% (1)	SD (2)
Valoración de los indicadores								
<p>Para la valoración de este indicador debe tenerse en cuenta, por un lado, que los datos reflejados en la tabla corresponden a la situación en la que se encontraba, a fecha 30-09-2014, los estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso 2012/2013, según se recoge en ARGOS; sin que se dispongan de datos de los egresados en el curso 2013/2014. A estos efectos, en Octubre de 2015, se remitió a ARGOS la información necesaria para su tratamiento. Por otro lado, conviene destacar que, durante el mes de marzo de 2016, la CGIC del Título estuvo trabajando en un informe elaborado por la UPO sobre la situación de los egresados de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo y del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de las promociones 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013, que tenía como fecha de cierre enero de 2016, y cuyos datos se publicarán en la plataforma Alfresco, con el fin de contribuir a su consulta y a la difusión entre los interesados. De este informe se desprenden indicadores, como se puso de manifiesto en el informe de acreditación del curso pasado, que son esperanzadores y que permite confirmar la buena marcha del Título.</p>								
Resultados Académicos								
PC12-IN01	Tasa de rendimiento	50.89%	69.73%	66.26%	75.90%	76.47%	76.34%	
PC12-IN02	Tasa de abandono	NO PROCEDE	NO PROCEDE	31.86%	21.49%	27.78%	16.81%	
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	SD	SD	SD	93.99%	92.27%	85.60%	No se reciben IRS
PC12-IN04	Tasa de graduación	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	25.66%	23.97%	
PC12-IN05	Tasa de éxito	67.88%	80.97%	80.98%	86.65%	84.97%	83.90%	
Valoración de los indicadores								
<p>Centrándonos en los datos recogidos en la tabla para el informe de seguimiento del curso 2014-2015 del Grado en Relaciones Laborales (incluido su grado conjunto), la tasa de rendimiento es similar a los años anteriores, por lo que se cumplen los objetivos, como se desprende del informe de la Agencia Andaluza de Evaluación del conocimiento. Hay que destacar que el valor obtenido en esta tasa, si bien se sitúa por debajo de la media en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (81,9%) a nivel nacional, sí supera al de estudios en Relaciones Laborales impartidos en el resto de Universidades Andaluzas que han obtenido valores comprendidos entre el 64,1% y el 74,9%, a excepción de Jaén que ha alcanzado un valor del 76,8%.</p> <p>En lo que hace a la tasa de abandono, el VERIFICA situaba este valor en el 20%, habiéndose conseguido un descenso considerable para el curso académico 2014-2015, concretamente 10 puntos porcentuales, situándose en el 16'81%, lo que es un dato muy positivo dado que este valor no había</p>								

Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	18/35
 h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	18/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			

alcanzado los compromisos asumidos en el VERIFICA otros años, y se encuentra por encima de las tasas para estudios de Grado del sistema universitario español (20'6%) y de la Rama en Ciencias Sociales y Jurídicas en particular (19,7%).

Por lo que se refiere a la **tasa de eficiencia**, y aunque exista un descenso respecto del año pasado y respecto a la media en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, se cumplen igualmente los compromisos asumidos en el VERIFICA, que situaban la tasas en el 80%. No obstante, se debe reflexionar sobre las causas de este descenso con objeto de mejorar estos resultados.

En cuanto a la **tasa de éxito**, que mide el número de créditos superados entre el número de créditos presentados a examen, se registra un descenso respecto de los cursos precedentes, aunque el valor se sitúa en 83'90%, distanciándose un poco menos de 3 puntos de la media del sistema universitario para los Títulos de Grado (86'7%). No obstante, a nivel andaluz, el título se sitúa por encima de las universidades de Huelva, Córdoba, Granada, Sevilla y Cádiz (con valores entre 78,3 y 82,6%) y ligeramente por debajo de las universidades de Málaga, Jaén y Almería (entre 85,0% y 87,2%).

Por último, en relación con la **tasa de graduación**, los datos anteriores deberían llevar a que las tasas de graduación fueran óptimas, sin embargo, el valor es mejorable (23'97%), sobre todo en comparación con lo previsto en el VERIFICA (40%). A este respecto, conviene tener en cuenta las dificultades que encuentran los estudiantes en la obtención del Título, como consecuencia de que se exige estar en posesión del BI en una lengua extranjera.

Estos datos han sido valorados por la CGIC del Título, en cuyo marco se abordaron los posibles factores que podrían incidir en los resultados obtenidos. Asimismo, en la medida en que afectan al Título, serán tenidos en cuenta para diseñar acciones específicas de mejora y para tomar decisiones estratégicas.

Tramitación de títulos


PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SD	260 días	Sin incidencias en el buzón IRS
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------	------------	------------	----	----------	---------------------------------

Valoración de los indicadores


Como se trata del primer año en el que se hace la evaluación, no pueden realizarse comparaciones, aunque debe entenderse que el Título se encuentra en la media de la UPO, pues no se han detectado carencias en este aspecto

Personal


Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==	PÁGINA	19/35
 h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==	PÁGINA	19/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			


	54.50%	56.80%	48.00%	49.00%	45.00%	47.00%
PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.					
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	44.50%	43.20%	52.00%	51.00%	53.00%
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	9.10%	6.80%	11.00%	13.00%	12.00%
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	91.00%	93.20%	89.00%	87.00%	88.00%
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	54.50%	50.00%	59.00%	57.00%	47.00%
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	SD	2.50 (6.80%)	3.25 (8.20%)	3.33 (6.56%)	3.50 (5.00%)
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación	SD	2.38 (5%)	2.00 (4.66%)	1.67 (2.51%)	2.83 (22.56%)
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	0.00%	0.00%	3.05%	52.45%	21.21%
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	0.00%	0.00%	3.05%	52.45%	21.21%
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	0.00%	0.00%	2.44%	78.12%	13.63%
Valoración de los indicadores						
Existe una reducción en número de profesores a tiempo completo (47%) que responde a la conveniencia de contar con profesores a tiempo parcial (53%) para impartir la docencia en esta titulación, apreciándose igualmente una reducción en el número de funcionarios respecto del año pasado, que desciende del 16% al 12%, aunque esta cifra se corresponde con los méritos de muchos de los profesores involucrados en la titulación, que tienen la acreditación a los cuerpos de funcionarios, pero no pueden promocionar, como consecuencia de la tasa de reposición. Esto contrasta con los datos del DOCENTIA, con un incremento de los profesores evaluados en el programa (del 15% al 21.21%) y de los que obtienen la excelencia docente (del 8.75% al 13.63%). Llama la atención que no existan datos sobre el grado de satisfacción del PDI del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos con el Plan de Formación de la Universidad Pablo de Olavide, por lo que no es posible valorar si se mantiene en la buena percepción de los años anteriores, o por el contrario ha mejorado. En cualquier caso, debe señalarse que el PAS valora de manera positiva (2'83), aunque mejorable, el Plan de Formación.						
Recursos*						
PA06-IN01	Estudiantes por puesto de	13,20	17,37	10	12	10
Sin incidencias en el buzón IRS						

Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	20/35
 h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	20/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			

lectura.		5,8% (M) 26,8% (R)	10,2% (M) 10,3% (R)	2,14% (M) 2,39% (R)	1,97% (M) 2,17% (R)	2,32% (M) 1,45% (R)	1,54% (M) 1,43% (R)
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).						
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	0,76	0,87	1	1	1	1
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	103	94,4	95	69	81	96
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PA06-IN06	Número de ejemplares adquiridos	SD	SD	32	10	27	46
PA06-IN07	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	SD	SD	7027	7153	9359	12445
PA06-IN08	Número de títulos disponibles	SD	SD	346	402	1139	1398
Valoración de los indicadores							
El número de estudiantes por puesto de lectura se mantiene prácticamente en la misma ratio que las anualidades precedentes, debiendo contrastarse con el número de PCs por estudiantes, que es el más alto desde el curso académico 2009-2010, en 96 estudiantes por ordenador. Como dato positivo, el grado de cobertura de las redes de comunicación inalámbrica se mantiene en el 100%, lo que se trata de un indicador bueno, para una Titulación que utiliza el Aula Virtual como complemento a las clases presenciales. Por lo que se refiere a la dotación de los fondos, debe destacarse el dato positivo del número de ejemplares adquiridos, que han enriquecido de manera significativa los fondos bibliotecarios disponibles hasta alcanzar 1.398 obras, así como el número de recursos electrónicos que también ha experimentado un destacado crecimiento hasta los 12.445 títulos.							
Satisfacción de grupos de interés							
PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	SD	PAS: 3.31 (4.17%) ALU.: 5 (2.00%) PRF.: 3.67 (23.32%)	PAS: 3.78 (3.84%) ALU.: 4.00 (0.29%) PRF.: 3.80 (8.20%)	PAS: 3.67 (1.67%) ALU.: 5 (0.24%) PRF.: 4.25 (6.56%)	PAS: 4.00 (2.51%) ALU.: 4.00 (0.65%) PRF.: 3.5 (5.00%)	PAS: 4.00 (22.56%) ALU.: 4.00 (0.22%) PRF.: SD

Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	21/35
 h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	21/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			

PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	4.21	3.90	4.17 (39.33%)	4.23 (12.19%)	3.96 (14.35%)	3.97 (14.80%)
Valoración de los indicadores							
<p>El nivel de satisfacción coincide en los distintos grupos de interés de los que se tienen datos, coincidiendo igualmente con el del año pasado, alcanzando el valor de 4. En cuanto al PAS, debe destacarse que el grado de satisfacción se ha ido incrementando paulatinamente. En cuanto a los estudiantes, sin embargo, la reducción en el número de cuestionarios cumplimentados también ha ido ligada a un descenso en cuanto a su satisfacción. Y, en cuanto a los profesores, que han valorado con menos puntuación este Título, cabe destacar que no existen datos. Por lo que se refiere al nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia, a través de las encuestas de evaluación docente, ofrecen su valoración sobre los distintos aspectos de las asignaturas, pudiendo destacarse que su nivel de satisfacción es alto (3'97).</p>							

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

- **CRITERIO 1 (Informe provisional e informe definitivo, recomendación): Facilitar los datos de inserción laboral de la Titulación mediante la página web**
- En los últimos días se ha elaborado un completo informe sobre la inserción laboral de los egresados de esta titulación, en cuanto se termine de gestionar dicho informe, la información estará disponible en la página web de la Facultad de Derecho.
- **CRITERIO 3:**


Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==	PÁGINA 22/35
 h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==	PÁGINA 22/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			

<p>✓ CRITERIO 3.1 (Informe provisional e informe definitivo, recomendación): Reducir el plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de ECTS</p> <p>- Los responsables conocen de la existencia de estas dificultades, y están trabajando para corregir esta carencia simplificando los procedimientos en la medida de lo posible.</p> <p>✓ CRITERIO 3.2 (Informe provisional e informe definitivo, recomendación): Acciones para incrementar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad</p> <p>- Incrementar la información sobre la oferta académica de movilidad en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, promoviendo la realización de estancias semestrales</p> <p>- Solicitar información sobre la forma en la que se computan los estudiantes de movilidad en los Dobles Grados</p> <p>✓ CRITERIO 3.3 (Informe provisional e informe definitivo, recomendación): Discutir en el marco de la Comisión de Sistema de Garantía de Calidad la conveniencia de modificar el plan de estudios para garantizar un nivel de formación adecuado en los aspectos de más importancia de la Titulación</p> <p>- Calendario de reuniones con los responsables de las áreas afectadas, los profesores y los estudiantes</p>
<p>➤ CRITERIO 5 (Informe provisional e informe definitivo, recomendación): Plantear, y ejecutar en la medida de las disponibilidades presupuestarias, acciones de mejora de las instalaciones que garanticen su mantenimiento y permanente adecuación a las necesidades del servicio</p> <p>➤ CRITERIO 7</p> <p>✓ CRITERIO 7.1 (Informe definitivo, obligado cumplimiento): Instaurar la Semana de la Encuesta (una por semestre)</p> <p>- La Universidad Pablo de Olavide ha organizado, durante el mes de noviembre y diciembre diferentes cursos gratuitos, orientados en lo</p>


<p>Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	23/35
 <p>h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==</p>			

<p>Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	23/35
 <p>84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==</p>			


que aquí interesa a estudiantes, con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de los procedimientos SIGCI, con el sorteo de un bono de transporte, https://www.1.upo.es/cms/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/Apoyo_Seguinto_Evaluacion/Cartel-Cursos.pdf. A través del Aula Virtual, y del facebook, se les informa igualmente a los alumnos sobre los plazos de apertura y cierre de las encuestas de evaluación docente, fomentando su participación

- ✓ **CRITERIO 7.2 (Informe definitivo, obligado cumplimiento): Acciones de mejora sobre la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés de empleadores y egresados, planteadas de la Facultad de Derecho a la Universidad**
- El Director del Título remitirá correos electrónicos y utilizará otros mecanismos de comunicación con el fin de incrementar la tasa de respuesta
- ✓ **CRITERIO 7.3 (Informe definitivo, obligado cumplimiento): Sobre el anterior criterio, toma en consideración del cambio (incremento nº de encuestas, obtención de indicadores significativos de los grupos de interés) e inclusión de la información en el plan de mejora**
- El Director del Título tendrá en cuenta esta recomendación de obligado cumplimiento
- ✓ **CRITERIO 7.4 (Informe definitivo, obligado cumplimiento): Establecimiento de un sistema de coordinación con los responsables de los Centros y la Universidad para contabilizar de forma adecuada el número de alumnos participantes en los programas de movilidad del doble Grado**
- Los responsables conocen de la existencia de estas dificultades, y están trabajando para corregir esta carencia
- ✓ **CRITERIO 7.5 (Informe definitivo, obligado cumplimiento): Análisis de las asignaturas con tasa de rendimiento y éxito inferiores a las previstas en el Verifica del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
- El responsable de calidad ha solicitado estos datos, sin que hayan llegado al momento del cierre de este documento, quedando aplazada su evaluación en otra reunión de la Comisión del Título
- ✓ **CRITERIO 7.6 (Informe definitivo, obligado cumplimiento): Análisis de las posibles razones y factores que intervienen en las tasas de rendimiento y éxito inferiores a las previstas (sistema de evaluación, sobre carga de trabajo en el semestre, frecuentes cambios de profesorado)**


Código Seguro de verificación:h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	24/35
 h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	24/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			


<p>- De acuerdo con lo anterior, la Comisión de Calidad del Título se compromete al análisis de los datos, así como a consultar con los diferentes actores (estudiantes, profesores, responsables de las instancias académicas) las razones que justifican los datos</p> <p>✓ CRITERIO 7.7 (Informe definitivo, obligado cumplimiento): Diseño de intervenciones específicas para corregir las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas que presentan dificultad junto con los responsables y equipos docentes</p> <p>- En el mismo sentido, se propone como acción de mejora que el Director del Título se responsabilice, una vez que de detecten las carencias, de implementar las acciones de mejora oportunas que la CGIC decida</p> <p>✓ CRITERIO 7.8 (Informe definitivo, obligado cumplimiento): Diseño de coordinación horizontal, si procede</p> <p>- La CGIC del Título entiende que la estructura es correcta, y que puede maximizarse su función estableciendo un calendario de reuniones trimestrales, y utilizando los mecanismos de coordinación existentes con el Decanato y las áreas afectadas</p> <p>✓ CRITERIO 7.9 (Informe definitivo, obligado cumplimiento): Trabajar con los responsables y equipos docentes implicados para introducir modificaciones en las Guías Docentes de dichas asignaturas</p> <p>- Reuniones con los responsables de las áreas afectadas y con los profesores de las diferentes asignaturas</p> <p>✓ CRITERIO 7.10 (Informe definitivo, obligado cumplimiento): Recoger modificaciones en el Informe de Seguimiento del Título y hacer propuestas de cambios para equilibrar y mejorar las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas detectadas con problemas de este tipo</p> <p>- La CGIC no tiene las calificaciones de los alumnos, por lo que no puede llevar a cabo acciones de mejora, aunque se compromete a implementar, si fuera necesario, tras las reuniones con los responsables de las áreas afectadas y los profesores de las distintas asignaturas</p> <p>✓ CRITERIO 7.11 (Informe definitivo, obligado cumplimiento): Valorar el impacto de los ajustes realizados</p> <p>- La CGIC no dispone de datos, pero se compromete a realizar el seguimiento de su impacto</p>


<p>Código Seguro de verificación:h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	25/35
 h5RhRTzy1q9xvkJUUnJ/J1A==			


<p>Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	25/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.
Análisis
No procede


VIII. Plan de mejora del título.
Análisis


		Facultad de Derecho Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
PLAN DE MEJORA CURSO 2014/2015			
Directriz	Descripción	Plan de Mejora	
Acceso y admisión de estudiantes	Acceso, admisión y matriculación	Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/>	
	Perfil de ingreso	Descripción de la mejora: No procede	
	Captación de estudiantes		
	Orientación de estudiantes		

Código Seguro de verificación:h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==	PÁGINA 26/35
 h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==			


Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==	PÁGINA 26/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			


Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
-	-	-	-	-
Directriz	Descripción	Plan de Mejora		
Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación (horarios, guías docentes,...)	Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/>	Descripción de la mejora: Revisar el programa formativo con los responsables de las áreas afectadas, los profesores y los estudiantes	
	Sistemas de evaluación			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Director del Título	1 año	No	-
Directriz	Descripción	Plan de Mejora		
Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación (horarios, guías docentes,...)	Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/>	Descripción de la mejora: Sensibilizar a las distintas instancias académicas sobre la necesidad de solucionar los problemas burocráticos detectados en el reconocimiento y transferencia de créditos	
	Sistemas de evaluación			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Director del Título, Vicedecanato de ordenación docente, Vicedecanato de Relaciones internacionales y movilidad	1 año	No	=

Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	27/35
 h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	27/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			


Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación (horarios, guías docentes,...)		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/>	
	Sistemas de evaluación		Descripción de la mejora: Fortalecer la información sobre el cómputo de los alumnos en movilidad de los dobles Grados, con el fin de responder al error al que se refiere el informe definitivo de la Agencia Andaluza del Conocimiento	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Director del Título Vicedecanato de Relaciones internacionales y movilidad	1 año	No	-
Directriz	Descripción			
Personal	Perfil del profesorado (categorías, formación, evaluación por DOCENTIA,...)			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Media	Director del Título	1 año	No	-
Directriz	Descripción			
Recursos	Adecuación de los recursos (aulas, laboratorios, biblioteca, aulas de informática,...)			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación

Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	28/35
 h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==			


Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	28/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			

Media	Director del Título	1 año	No	-
Directriz	Descripción			
Acceso y admisión de estudiantes	Acceso, admisión y matriculación			
	Perfil de ingreso			
	Captación de estudiantes			
	Orientación de estudiantes			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (SI/No)	Descripción de modificación
Media	Director del Título	1 año	No	-
Directriz	Descripción			
Resultados de la formación	Académicos			
	Movilidad			
	Prácticas externas			
	Inserción laboral			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (SI/No)	Descripción de modificación
Alta	Director del Título	1 año	No	-
Directriz	Descripción			
Resultados de la formación	Académicos			
	Movilidad			
	Prácticas externas			


Código Seguro de verificación:h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	29/35
 h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	29/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			


Inserción laboral		Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	1 año	No	-
Alta	Vicedecanato de prácticas y orientación profesional			
Directriz	Descripción			Plan de Mejora
Resultados de la formación	Académicos		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/>	Descripción de la mejora: Promover la movilidad, especialmente la semestral
	Movilidad			
	Prácticas externas			
	Inserción laboral			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Vicedecanato de Relaciones internacionales y movilidad	1 año	No	-
Directriz	Descripción			Plan de Mejora
Satisfacción de grupos de interés	De los estudiantes con la docencia, con las prácticas externas, con la movilidad		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/>	Descripción de la mejora: Fomentar la participación de los distintos grupos de interés mediante email u otros medios de comunicación
	Del profesorado con el título			
	De los empleadores con la formación de los estudiantes y las prácticas externas			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Director del Título Vicedecanato de prácticas y orientación profesional	1 año	No	-


Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==	PÁGINA 30/35
 h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==			


Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==	PÁGINA 30/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			


Vicedecanato de Relaciones internacionales y movilidad					
Directriz	Descripción	Plan de Mejora			
Información pública	Sobre planificación, resultados,...	Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/>	Descripción de la mejora: Publicar los datos de inserción laboral de la Titulación mediante la página web		
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación	
Alta	Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías	1 año	No		

Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==	PÁGINA 31/35
 h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==			


Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==	PÁGINA 31/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			


		Facultad/Escuela de Derecho Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos	
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA CURSO 2012/2013			
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)	
Acceso y admisión de estudiantes	1) Realizar acciones o medidas concretas que permitan captar estudiantes que elijan el Grado en primera opción	Alto	
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)	
Se ha logrado incrementar el número de estudiantes matriculados en primera opción con respecto a lo verificado en curso 2012-2013, gracias a la divulgación de información mas precisa sobre las características del Grado, particularmente a través de encuentros del equipo decanal con los potenciales estudiantes del grado.			
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)	
Planificación y desarrollo de la enseñanza			
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)	

Código Seguro de verificación:h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	32/35
 h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==			


Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	32/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			


Directriz		Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Personal	1) Mantener la alta participación de los profesores en el programa de evaluación de la docencia (DOCENTIA)		Alto
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)			Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
Se potencia la participación del profesorado en el programa DOCENTIA-UPO a través de la difusión de sus beneficios. No obstante, es necesario considerar que los profesores a tiempo parcial no pueden participar en el programa.			
Directriz		Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Recursos	1) Seguir mejorando la ratio PC (de uso público)/alumno		Bajo
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)			Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
			Se encuentran dificultades económicas para adquirir material informático nuevo.
Directriz		Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Resultados de la Formación	1) Seguir mejorando la movilidad internacional mediante la implementación, en la medida de lo posible, de propuestas específicas para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.		Medio
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)			Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)

Código Seguro de verificación:h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	33/35
 h5RhRTzy1q9xvkJUnJ/J1A==			


Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	33/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			

cumplimiento es bajo)	
Se ha procurado incrementar la información disponible sobre los programas de movilidad disponibles, así como también el número de convenios firmados con otras universidades.	
Directriz	Plan de Mejora
Satisfacción de grupos de interés	1) Aumentar la participación de los distintos grupos de interés en los procesos de verificación de su satisfacción con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)	
El volumen de trabajo que deben afrontar los alumnos de la titulación dificulta su participación en las encuestas de interés.	
Directriz	Plan de Mejora
Información Pública	1) Mantener accesible y actualizada la información de la Facultad y el Grado, con especial atención a la información académica (horarios, exámenes, etc.)
Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)	
La página web de la Facultad de Derecho se mantiene en todo momento actualizada, conteniendo horarios exámenes y demás recursos necesarios para el alumnado.	


Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	06/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	34/35
 h5RhRTzylq9xvkJUUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	34/35
 84tidFesaIHXpIvVmA5DGA==			

Código Seguro de verificación:h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	06/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==	PÁGINA 35/35
 h5RhRTzylq9xvkJUnJ/J1A==			

Código Seguro de verificación:84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==	PÁGINA 35/35
 84tidFesaIHxpIvVmA5DGA==			